

J. Ojeroides

3^o Regidor
Rodrigo Arizpe

3^{er} Regidor
Miguel J. J. J. J.

4^o Regidor
Santos González

Sindico Procurador
Benito Gómez

El Sr.
J. Morales Hernández

Sesión ordinaria del seis de diciembre de mil novecientos veinte.

En la Villa de Garza García, Nueva León, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, todos los miembros que componen este, siendo los Regidores, Ojeroides, Arizpe, J. J. J. J., González y Sindico Procurador, D. Benito Gómez, y siendo las seis de la tarde, fue declarada abierta la sesión, hizo la Presidencia del Sr. Epigmanis García, dándose lectura por la Secretaría, al acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por todos los presentes. Acto continuo, haciendo uso de la palabra el Sr. Ojeroides, Comisionado de Hacienda, para manifestar; que en virtud de estarse ya pasando el tiempo en que debe presentarse al Sr. Congreso del Estado, el proyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos que formarían la Hacienda Municipal de esta Villa, y no habiéndose acordado, en ninguno de los acuerdos anteriores sobre el presente asunto, presentaba al Sr. Cabildo, el proyecto del presupuesto aludido, el cual fue formado con acuerdo con el Sr. Presidente Municipal y de como lo previenen los artículos 119 y 128 de la Constitución Política del Estado, el cual presentaba a la alta consideración de la Sr. Corporación, para que si era de aprobarse, se remitiera al Sr. Congreso del Estado, por el digno conducto del Ejecutivo, para su aprobación, conforme lo dispone el artículo 52, fracción de la Ley, sobre Gobierno Interior de los Municipios. En seguida fue leído ante el Sr. Cuerpo Edilicio el presupuesto en referencia y después de algunas ligeras modificaciones, fue aceptado por unanimidad, acordándose se mandara al Superior Gobierno del Estado, como está prevenido. El propio Comisionado de Hacienda, sigue informando; que la cantidad de \$15000.00 (quince mil quinientos pesos), que debía reintegrar el Municipio de Monte-



res, a este, como parte de la contribución, que sobre rentas tocaba a la fábrica de Leona, según le ordena por el Superior Gobierno del Estado, ya lo habían efectuado, quedando con esto, cubierta la mitad de pago aludido, y que es lo que a este Municipio corresponde, según la disposición relativa. En seguida el C. Comisionado de Instrucción, da cuenta a la H. Corporación, que la señorita Directora de la Escuela de Niñas, probablemente, dejará la referida Escuela, en virtud de que se ha encontrado con muchas dificultades para conseguir su asistencia, y en caso de que esto sucediere, proponía a la consideración de todos los demás miembros, en vista de que son muchas las dificultades para poder conseguir otra maestra para la sustitución de dicha señorita; creía él, y proponía que en tal caso, era preferible cambiar a la señorita Señor Mata, Directora de la Escuela Mixta del Barrio Cuienti, a la Especial de Niñas, pues con cierta ayuda, que el Sr. Director de la Escuela de Niños, le impartiera, es posible que dicha señorita Mata, pueda dirigir la Escuela con toda satisfacción, y sobre todo es de justicia, en todo caso, proteger a los hijos del pueblo. Cida que fue la proposición del C. Comisionado de Instrucción, por los demás miembros, se acordó de conformidad, que en caso oportuno, que la señorita en cuestión tenga que retirarse por los razones que ella, le expusiere, se haga el cambio en la forma indicada por el C. Regidor, primero. Acto continuo, se acordó por unanimidad de todos, que por conducto del Sr. Presidente Municipal, se dirigiera un mensaje al Sr. Sr. Alvaro Obregón, felicitándole por su elección al Poder, como Presidente Constitucional de la República en nombre del Pueblo de Guajalajara y de este H. Ayuntamiento, habiéndose festejado con toda efusión su recibimiento, en esta Villa. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente ceta, levantándose la sesión, y firmando todos para su constancia: Dama fe.

El P. Municipal.

Guillermo García

1.^o Regidor.

Francisco Oyervides

4.^o Regidor

Santos González

2.^o Regidor.

Rodrigo Trujillo

3.^o Regidor.

Roberto Julián

Síndico Procurador.

Benito Gómez

Es Eris.

J. Manuel Serrano